

**CONSEJO INSULAR
DE AGUAS
DE GRAN CANARIA**

EXPEDIENTES RELACIONADOS

--

TITULAR/PROMOTO	C.I.F. o D.N.I.:	TELÉFONOS:
NOMBRE:		
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:		C.P.:
REPRESENTANTE	D.N.I.:	TELÉFONOS:
NOMBRE:		
RELACIÓN CON TITULAR/PROMOTOR:		

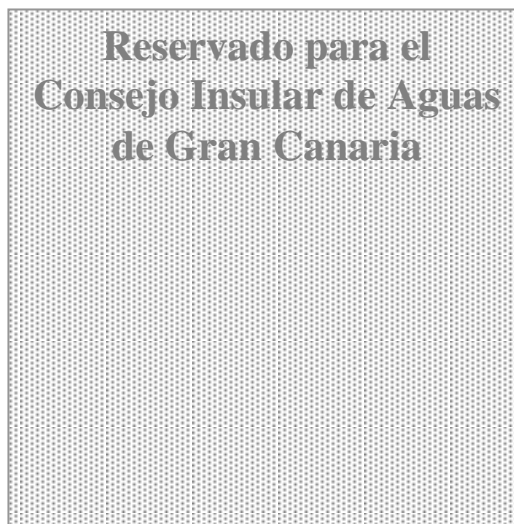
UBICACIÓN	MUNICIPIO:	COORDENADAS: regcan 1:5000	
LUGAR:		X:	Y:
BARRANCO:		Z:	Hoja:

SOLICITA	PRESENTA	OTROS
<input type="checkbox"/> Concesión de Aguas y Cauces <input type="checkbox"/> Autorización / Legalización <input type="checkbox"/> Informe <input type="checkbox"/> Certificación	<input type="checkbox"/> Documentación Administrativa <input type="checkbox"/> Doc. Técnica/Proyecto <input type="checkbox"/> Alegaciones/Recursos <input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Servicios afectados <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

OBJETO/DESCRIPCIÓN/OBSERVACIONE	Obra	Instalación	Actividad	Otros

En, a de de 2.....

Firma



G E R E N C I A	A:
	Fecha:
	Firma::
D E P A R T A M E N T O	A:
	Fecha:
	Unir:
	Firma:



EXPEDIENTES TIPO Y DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA

EXPEDIENTE SOLICITUD PROYECTO TÍTULOS MEMORIA FICHA PLANOS

SERVICIOS AFECTADOS

X

X

X

General:

Solicitud conforme a modelo CIAGC, con indicación de la ubicación mediante coordenadas UTM de punto (o puntos) singular o significativo de la obra, instalación o actuación a desarrollar.

Breve memoria técnica que defina adecuadamente la obra, instalación o actuación afección, con especial atención a señalar incidencia sobre cauce público, infraestructuras hidráulicas visibles o conocidas, características de la obra, instalación o actuación (datos constructivos, origen y destino, obras singulares, uso o destino, ...).

Planos de situación (topográfico), de la traza (E 1:5.000), con indicación de hoja, y de detalle (sección tipo y elementos singulares) si fuera preciso. La documentación cartográfica se aportará preferentemente en formato digital dwg, dxf o dgn, de forma que sea posible su integración inmediata y con ello, de ser posible, una respuesta más rápida.

Especial:

Conforme a la entidad de la obra, instalación o actuación, o de su posible afección, podrá exigirse documentación de mayor detalle para poder definir con precisión la afección real y los servicios realmente afectados..